

## PROYECTA FMI

# Objetivo fiscal será paulatino en el país

LETICIA HERNÁNDEZ

*lhernandezm@elfinanciero.com.mx*

La consolidación fiscal pretendida por el Gobierno de México para este año no se logrará, y el ajuste a la baja del déficit fiscal será paulatino a 4.0 por ciento en 2025, para seguir en trayectoria descendente hasta el 2.9 por ciento en 2027, y mantendrá ese nivel hasta el final de la gestión de la presidenta Claudia Sheinbaum, según estimados del Fondo Monetario Internacional (FMI), al recomendar al país la reevaluación de las tasas de impuestos, entre otras medidas.

“Los países con bajos ratios de impuestos sobre el PIB deben reevaluar las tasas y los umbrales impositivos vigentes (México), en particular para el impuesto al valor agregado (IVA) y el impuesto sobre la renta de las personas físicas”, señaló en el Capítulo 1 del informe Monitor Fiscal.

Al referirse a Latam, Vitor Gaspar, director del Departamento de

## FOCOS

**Lejos.** El déficit fiscal de México se estima se reduzca a 4.0% en 2025, desde 5.7% en 2024; sin que se logre la meta de 3.5% del PIB, como lo plantean las proyecciones oficiales.

**Largo plazo.** Según los pronósticos del FMI, será hasta el 2026 cuando este indicador se ajuste al 3.3% del PIB y extienda su descenso a 2.9% en 2027, para mantenerse hasta 2030.

Asuntos Fiscales del FMI, señaló que comparten desafíos que limitan su flexibilidad fiscal, rigidez en gasto y presiones al presupuesto.

“Hay una enorme cantidad de gasto que es obligatorio sobre pensiones, sobre salarios, sobre transferencias y esto deja muy poca cabida para flexibilidad fiscal. Y al mismo tiempo, las presiones están al alza: demanda por servicios sociales, por infraestructura, para la adaptación al cambio climático y todo eso ejerce presiones sobre el presupuesto”, detalló en conferencia de prensa desde Washington.

Reconoció que, tras la pandemia, los países en la región han adoptado planes “ambiciosos” para consolidar el presupuesto, pero al mismo tiempo, los aumentos en el gasto han rebasado las ganancias en los ingresos.